



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá D.C. Septiembre 11 de 2007

**No.** : **ALDCT- ALGPC**

**ASUNTO** : **Contratación Directa No. 066 de 2007.**

**AL** : Señores Participantes  
**Contratación Directa No. 066 de 2007.**  
Ciudad.-

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia con sus respectivos adendos, el oferente dispondrá de tres (3) días hábiles a partir del once (11) al trece (13) de Septiembre de 2007 inclusive, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, con el fin de presentar las observaciones que estime pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la contratación Directa No. 066 de 2007, cuyo objeto es la **“ADQUISICION DE SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RED, DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”**

Estas evaluaciones permanecerán disponibles en el término señalado en la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ubicada en la carrera 50 No. 18-92 piso 1, de igual forma son publicadas en las páginas Web del Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co), las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

Conforme con lo expuesto, se informa que las observaciones se deben presentar por escrito hasta el día trece (13) de Septiembre de 2007 a las 16:30 horas. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético al correo electrónico [publicontratos@agencialogistica.mil.co](mailto:publicontratos@agencialogistica.mil.co) ó al Fax (091)- 4468041.

Atentamente,

**Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA**  
Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia:

Nº	OFERENTE	DIRECCION	TELEFONO.
1	DB SYSTEM LTDA.	Cra. 14 N°98-73 Of. 204 Bogota	6364690 Fax6914086
2	INTEGRAR S.A.	Av EL DORADO N° 90-10 Bogota	4101116 EXT 7081
3	NEWNET S.A.	Diagonal (calle) 16 N° 60-72 Bogota	4173400 Fax 2605475
4	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA	Carrera 19 A N°118-76 Bogota	2134789 Fax 2157007
5	CYS COLOMBIA LTDA.	Carrera 7 n° 74-64 of 805 Bogota	3131737 Fax3133446

Elaboro y revisó Jorge Camargo Becerra Abogad Grupo Precontractual	Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez Coordinadora. Grupo Precontractual
---	--



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORMES DE EVALUACION  
CONTRATACION DIRECTA No. 066 DE 2007

**OBJETO: “ADQUISICION DE SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RED, DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”**

**PRESENTARON OFERTA**

En agosto 22 de 2007 presentaron oferta las firmas

- ◆ **DB SYSTEM LTDA.**
- ◆ **INTEGRAR S.A.**
- ◆ **NEUNET S.A.**
- ◆ **MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA**
- ◆ **CYS COLOMBIA LTDA.**

**1. INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:**

Mediante estudio de fecha septiembre 3 de 2007, el Comité Jurídico conceptuó:

**CYS COLOMBIA LTDA:** Mediante oficio de 29 agosto de 2007 se le solicitó a esta sociedad allegar el Formulario No. 6 –Compromiso Anticorrupción, debidamente suscrito y diligenciado en la Cláusula Segunda – de acuerdo con los gastos realizados con ocasión de la presentación de la propuesta y gastos calculados en el evento de resultar favorecida. De igual forma, el certificado de modificación de la garantía de seriedad No. GUO18182, expedido por la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. –CONFIANZA-, ajustando el valor asegurado de acuerdo con lo previsto en el Anexo No. 1ª DATOS DEL PROCESO, numeral 1.17. El oferente, con oficio sin número de fecha 30 de agosto de 2007, y estando dentro del tiempo concedido por la Entidad, remitió los documentos solicitados subsanando las observaciones realizadas.

**NEUNET S.A.:** Mediante Oficio No. 280800 de 28 de agosto de 2007 se solicita a dicha sociedad diligenciar los numerales 4 y 9 del Formulario No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, en cuanto hace referencia a los documentos que integran lo términos de referencia; y plazo de ejecución respectivamente. El oferente con oficio sin numero del 30 de agosto de 2007 y estando dentro del termino concedido por la entidad, aclara: “...que recibimos los documentos que integran los términos de referencia y sus adendas que son: Adenda 1 de 15 de agosto de 2007, Adenda 2 de 21 de agosto de 2007, documento de respuesta a los oferentes de fecha 21 de agosto de 2007; y, de la misma manera, se compromete a cumplir con el plazo de entrega dispuesto en el Anexo 1 B de los Términos de Referencia, subsanando la observación realizada.

**MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA:** Mediante oficio de 30 agosto de 2007 se le solicitó a esta sociedad allegar el Formulario No. 6 –Compromiso Anticorrupción, debidamente suscrito y diligenciado en la Cláusula Segunda – de acuerdo con los gastos realizados con ocasión de la presentación de la propuesta y gastos calculados en el evento de resultar favorecida. Con oficio sin número de fecha 31 de agosto de 2007, y estando dentro del tiempo concedido por la Entidad, remitió los documentos solicitados subsanando las observaciones realizadas.

**1.1 VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**

	<b>DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE</b>	<b>DB SYSTEM LTDA.</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEUNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA. LTDA.</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
1	Carta de Presentación – Formulario 01	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
2	Acreditación de la Experiencia Específica Formulario 2	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>
4	Experiencia del Proponente Formulario No. 2 A	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>
5	Acreditación de la Capacidad de Contratación, Inscripción RUP y Cumplimiento de contratos anteriores Formulario No. 3	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>
6	Relación de contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso Formulario No. 4.	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>	<b>ANEXA</b>
7	Propuesta Económica – Formulario No 5.	<b>SOBRE CERRADO</b>	<b>SOBRE CERRADO</b>	<b>SOBRE CERRADO</b>	<b>SOBRE CERRADO</b>	<b>SOBRE CERRADO</b>
8	Compromiso Anticorrupción Formulario No. 6	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
9	Documento Consorcial o Unión Temporal.	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
10	Certificado de Existencia y Representación Legal de y/o Matricula Mercantil	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
11	Garantía de Seriedad de la Oferta	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
12	Registro Único de Proponentes	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
13	Registro Único Tributario	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
14	Certificado aportes parafiscales – Ley 789/2002 y ley 828/2003	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
15	Boletín de Responsabilidades Fiscales Contraloría General de la República	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
16	Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
17	Plazo de ejecución	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
18	Recibo pago pliego de condiciones	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

## 1.2 CONCLUSIÓN EVALUACION JURIDICA

Un vez analizadas las propuestas presentadas por DB SYSTEM LTDA., INTEGRAR

LTDA, NEWNET S.A. MSL DISTRIBUCIONES Y COMPAÑÍA LTDA., CYS COLOMBIA LTDA, el Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal CUMPLEN con lo exigido en los términos de referencia. Por lo tanto, se habilita jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

## 2. INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

Mediante oficio No. 414 - ALGEV de agosto 29 de 2007, el comité presentó la evaluación financiera

**SOLICITUD DOCUMENTOS INTEGRAR S.A.** Mediante oficio No. 1364 ALGEV, de fecha 27 de agosto de 2007, se solicitó, documentos mediante el cual se dio nombramiento al revisor fiscal que audite estados financieros del año 2006 señor DANIEL AUGUSTO BERNAL J.

RESPUESTA: El oferente allega la respectiva documentación con documento de fecha 28 de agosto de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso en referencia.

**SOLICITUD NEWNET S.A.** Mediante oficio No. 1365 ALGEV, de fecha 27 de agosto de 2007, se solicitó, estados financieros del año 2006 que contengan la expresión "Ver Opinión adjunta" antepuesta a la firma del revisor fiscal.

RESPUESTA: El oferente allega la respectiva documentación con documento de fecha 29 de agosto de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso en referencia.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	DECLARACIÓN DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
<b>DB SYSTEM LTDA</b>								
DB SYSTEM LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
<b>INTEGRAR S.A.</b>								
INTEGRAR S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
<b>NEWNET S.A.</b>								
NEWNET S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>								
MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>								
CYS COLOMBIA LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV

<b>DB SYSTEM LTDA</b>	43%	590.598.403,00	37.346.437,35	701.783.073,00	93.366.093,37	19.313,18	186.732.186,73	430,56
<b>INTEGRAR S.A.</b>	63%	14.907.902.000,00	37.346.437,35	22.213.269.000,00	93.366.093,37	13.669,04	186.732.186,73	430,56
<b>NEUNET S.A.</b>	43%	1.885.100.825,09	37.346.437,35	3.774.829.165,95	93.366.093,37	145.434,65	186.732.186,73	430,56
<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	64%	619.018.229,10	37.346.437,35	649.920.485,49	93.366.093,37	1.480,75	186.732.186,73	430,56
<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>	58%	365.969.206,00	37.346.437,35	439.339.219,00	93.366.093,37	4.276,80	186.732.186,73	430,56

- 1) El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución formulario 4, de la firma **DB SYSTEM LTDA** es de **1,785,10 smmlv.**
- 2) Para el calculo de la capacidad residual de contratación de la firma **NEUNET S.A.** se tomo la reportada en el rup como consultor en razón a que presenta una diferencia con el formulario no. 4.
- 3) El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución formulario 4, de la firma **MSL DISTRIBUCIONES & CIA LTDA** es de **68,69 smmlv.**
- 4) Para el cálculo de la capacidad residual de contratación de la firma **CYS COLOMBIA LTDA.** se tomo la reportada en el RUP como consultor en razón a que presenta una diferencia con el formulario no. 4.

## 2.1 CONCLUSION EVALUACION FINANCIERA

Los oferentes **cumplen** con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones.

## 3. INFORME DE EVALUACION TECNICA

Mediante Comunicación No. 061 de agosto 21 de 2007, el comité técnico evaluador presenta el siguiente resultado

## MATRIZ DE EVALUACION

### 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS EXCLUYENTES

No.	SOFTWARE DE ADMINISTRACION Y GESTION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	DB SYSTEM LTDA	INTEGRAR S.A.	NEWNET S.A.	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA	CYS COLOMBIA LTDA
1.1	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIBLES EXCLUYENTES - GENERALIDADES</b>					
1.1.1	Especificar (nombre y versión). Debe ofertarse la última versión del producto.	Dexon Imaxt Premium. Versión 5.1	Suite Aranda Software Ver. 7.1	Suite Aranda Software Ver. 7.1	Unicenter r11	Dexon Imaxt Premium. Versión 5.1
1.1.2	El software no debe afectar el desempeño de cada PC, su funcionamiento debe ser imperceptible para el usuario final.	Cumple. P 74	Cumple. P89 Datasheet AAM P.7	Cumple. P 35,356	Cumple. P 106, 131,161	Cumple. P 67, 171-185
1.1.3	El software debe permitir descubrir rápidamente nuevos dispositivos que se hayan sumado a la red	Cumple. P74, 75	Cumple. P89 Datasheet AAM P.2	Cumple. P 35,355	Cumple. P 106, 131,153	Cumple. P 67, 68, 171-179
1.1.4	El software cubre toda la heterogeneidad de plataformas Windows XP, 2000.	Cumple. P 75	Cumple. P89 Manual Instal. AAM P.8	Cumple. P35,54	Cumple. P 106, 131,159,160	Cumple. P 68, 146-147
1.1.5	La solución de inventarios, distribución de software y control remoto deben poder integrarse para su administración desde una sola consola.	Cumple. P 75	Cumple. P89 Datasheet AAM P.2	Cumple. P35,355	Cumple. P 106, 131,147	Cumple. P 68, 160
1.1.6	La solución permite integrarse a la estructura del Directorio Activo o de otro sistema de directorios LDAP.	Cumple. P 76	Cumple. P89 Manual Uso AAM P.99	Cumple. P35,103	Cumple. P 106, 131,146	Cumple. P 69, 226
1.1.7	La solución debe sincronizar automáticamente su base de datos de usuarios con el directorio activo de la institución."	Cumple. P 76	Cumple. P89 Manual Uso AAM P.101	Cumple. P35,103	Cumple. P 107, 131,145,216	Cumple. P 69, 226
1.1.8	La solución permite llevar un registro o log de las actividades que realiza cada operador o administrador.	Cumple. P 76, 77	Cumple. P89 Manual Uso AAM P.112	Cumple. P35,105	Cumple. P 107, 131,145,207	Cumple. P 69, 70, 173, 175-177
1.1.9	El agente debe poder conectarse al servidor sin requerir sistemas de validación. El protocolo de comunicación no debe requerir RPC's.	Cumple. P 77, 161,172	Cumple. P88-89	cumple	Cumple. P 107, 132,220	Cumple. P 70, 171,182
1.1.10	La comunicación entre agentes y servidor deberá permitir control de horarios específicos.	Cumple. P 77, 164, 172	Cumple. P89 Manual Instal. AAM P.20	Cumple. P35,60	Cumple. P 107, 132,180,222	Cumple. P 70, 174,182

1.1.11	Permite el bloqueo de transmisión del agente al servidor en horarios picos de la red.	Cumple. P 77, 164, 172	Cumple. P89 Manual Uso AAM P.21	Cumple. P35,83	Cumple. P 107, 132,180,222	Cumple. P70, 71, 174, 182
1.1.12	El agente puede ejecutar las tareas agendadas, manualmente desde el cliente	Cumple. P 77	Cumple. P89 Manual Uso AAM P.24/29	Cumple. P35,83/85	Cumple. P 108,132,180 -182	Cumple. P 71
1.1.13	Permite el bloqueo de transmisión del agente al servidor en horarios picos de la red.	Cumple. P 77, 164, 172	Cumple. P89 Manual Uso AAM P.21	Cumple. P35,83 Manual uso AMM p21	Cumple. P 108,132,180 ,222	Cumple. P 71, 174, 182
1.1.14	La herramienta debe ser administrable desde una consola Web.	Cumple. P 78, 150	Cumple. P89 Manual ASDKWeb Uso/Instal 6	Cumple. P35,213 Manual ASDKWeb Uso/Insta p6	Cumple. P 108,132,145	Cumple. P 71, 160
1.1.15	Las herramientas deben ser completamente integrables o invocadas centralizadamente desde una misma consola administrativa.	Cumple. P 78, 150	Cumple. P89 Datasheet ASD P.3	Cumple. P35,359	Cumple. P 108,132,146	Cumple. P 71, 160
1.1.16	Puede importar la estructura organizativa y los perfiles de los usuarios del directorio activo.	Cumple. P 78, 215	Cumple. P89 Manual Uso AAM P.99	Cumple. P36,102	Cumple. P 108,132,217	Cumple. P 71,72, 226, 227
1.1.17	El agente de la herramienta es posible instalarlo a través de estos métodos push, pull (a través de un URL), log on script, vía correo ó ejecutándolo desde la estación cliente.	Cumple. P 78, 168 - 171	Cumple. P89 Manual Instal. AAM P.22-28	Cumple. P36,61/64	Cumple. P 108,132,178 ,212	Cumple. P 72, 73, 178-181,151
1.1.18	La solución propuesta permite generar alarmas y notificaciones de forma proactiva del funcionamiento de los diferentes módulos.	Cumple. P 79, 80, 264	Cumple. P89 Datasheet AAM P.4	Cumple. P35,98	Cumple. P 108,132,154 ,168	Cumple. P 73, 276
1.1.19	La herramienta tiene un generador de reportes compatible con el formato SQL.	Cumple. P 80, 255	Cumple. P89 Datasheet AAM P.6	Cumple. P36,356	Cumple. P 109,132,170 ,202-203	Cumple. P 73, 265
1.1.20	El agente debe correr como un servicio en WinNT, o suministros equivalentes	Cumple. P 80, 151	Cumple. P89 Manual Uso AAM P.84 / Manual Instal P21	Cumple. P36,98	Cumple. P 109,132,206	Cumple. P 73, 161
1.1.21	La herramienta debe manejar el Ciclo completo de vida de los PC	Cumple. P 80, 134	Cumple. P89 Datasheet AAM P.1/6	Cumple. P36,355,356	Cumple. P 109,132,153	Cumple. P 73, 144
1.1.22	La herramienta tiene agentes para cubrir el inventario de clientes PDA	Cumple. P 80, 137	Cumple. P90 Datasheet AH P.1-2	Cumple. P36,250	Cumple. P 109,132,154	Cumple. P 73, 147
1.1.23	El procedimiento de actualización de versión de los agentes debe ser automático.	Cumple. P 80, 163	Cumple. P90 Manual Uso AAM P.52	Cumple. P36,90	Cumple. P 109,132,155	Cumple. P 74, 173-175
1.1.24	La herramienta en su diseño debe ser estructurada según las mejores practicas ITIL	Cumple. P 80, 129	Cumple. P90 Manual ASDK P.1	Cumple. P36,360	Cumple. P 109,132,144	Cumple. P 74, 139
1.1.25	La herramienta permite correr script en el cliente y estos deben ser VBS, CMD y archivos por lotes (Batch).	Cumple. P 80, 81, 216	Cumple. P90 Datasheet AAM P.49-54	Cumple. P36,90,91	Cumple. P 109,132,182	Cumple. P 74, 228
1.1.26	La herramienta permite la creación de grupos de PC a fin de aplicar tareas específicas, ya sea a través de una consulta ó definidos por adición.	Cumple. P 80, 81, 219	Cumple. P90 Manual Uso AAM P.98	Cumple. P36,102	Cumple. P 109,132,154	Cumple. P 74, 75, 231
1.1.27	La herramienta genera alertas por SMTP, SNMP.	Cumple. P 81, 265	Cumple. P90 Manual Uso AAM P.32, Datasheet ASNMP Connector 1-2	Cumple. P36,85	Cumple. P 110,132,154 ,182,200	Cumple. P 75, 277

1.1.28	La herramienta cuenta con un site de soporte y una base de datos del conocimiento.	Cumple. P 81	Cumple. P90 Datasheet ASDK P.1/3	Cumple. P36,360-361	Cumple. P 110,132,145	Cumple. P 75
1.1.29	El software ofertado se deberá poder instalar y ejecutar en los servidores ubicados en el Centro de Cómputo y Sedes y estaciones cliente definidos por el Ministerio de Defensa, garantizando el óptimo y correcto funcionamiento de toda la solución en las estaciones de trabajo y servidores de la red. Si otro elemento de hardware adicional es requerido para implementar la solución, este deberá ofrecerse para el correcto funcionamiento de toda la solución.	Cumple. P 81,82	Cumple. P90 Manual Instal. AAM P.7/DataSheet AAM P7	Cumple. P36,54	Cumple. P 110,132,145,159-161,163-164	Cumple. P 75
1.2	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIBLES EXCLUYENTES - ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (TI).</b>	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEUNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
1.2.1	El agente de inventario que va instalado en cada uno de los pc's debe ser único para disminuir la carga en las estaciones y permitir todas las actividades de gestión.	Cumple. P 82, 161	Cumple. P90 Manual Instal. AAM P.22	Cumple. P36,61	Cumple. P 110,132,161	Cumple. P 75, 171
1.2.2	El agente de inventario permitirá aplicar a cada uno de los cuales políticas específicas o globales, tanto de recolección como de notificación (según ciertos cambios o umbrales), cuando el administrador así lo defina para avisarle de eventos críticos.	Cumple. P 82, 172	Cumple. P90 Manual Uso AAM P.53	Cumple. P36,91	Cumple. P 110,132,199	Cumple. P 75, 171
1.2.3	El software en funcionamiento garantiza que no degrada el nivel de servicio en la red.	Cumple. P 82, 161	Cumple. P90 Datasheet AAM P.1	Cumple. P36,355	Cumple. P 110,132,155	Cumple. P 76, 171
1.2.4	El agente instalado debe estar protegido para que el usuario no lo desinstale.	Cumple. P 82, 168	Cumple. P90 Datasheet AR P.1	Cumple. P37,358	Cumple. P 110,133,199	Cumple. P 76, 178
1.2.5	La herramienta reúne datos completos de hardware y de software virtualmente desde cualquier sistema que ejecute un sistema operativo Windows de 32 bits, o suministros equivalentes.	Cumple. P 83, 162	Cumple. P90 Datasheet AAM P.2, Manual Instal AAM P8	Cumple. P37,54	Cumple. P 111,133,153-154	Cumple. P 76, 172
1.2.6	La herramienta recopila información tal como; números de serie que se obtengan a través del BIOS, detalles de procesador, cantidad de memoria, bancos de memoria disponible y tamaño de disco duro, espacio libre, en que tipo de archivos esta siendo usado, unidades CD, drive, dirección IP, MAC Address, los contactos del usuario final	Cumple. P 83, 182-186	Cumple. P90 Manual Uso AAM P.65-84	Cumple. P37,94-98	Cumple. P 111,133,153,183	Cumple. P 77, 192-195,189
1.2.7	El Agente debe residir en el PC, no tiene que estar conectado a la red para que su funcionalidad se pueda ejecutar localmente.	Cumple. P 83, 182-186	Cumple. P90 Manual Instal. AAM P.22/28	Cumple. P37,61-64	Cumple. P 111,133,154	Cumple. P 77, 192-193
1.2.8	La herramienta puede hacer un inventario completo de un PC sin necesidad de instalar el agente en el PC, (agent less), a través de la recopilación de la información en un disquete, para equipos que no tengan conexión de red.	Cumple. P 84, 172	Cumple. P90 Manual Instal. AAM P.28	Cumple. P37,64	Cumple. P 111,133,154	Cumple. P 77, 182
1.2.9	La herramienta tiene reportes predefinidos con toda la información detallada de Hardware y Software y cuenta con un asistente para hacer los reportes personalizados con la mezcla de información que se requiera, permitiendo la creación rápida de reportes personalizados.	Cumple. P 84, 255-257	Cumple. P90 Datasheet AAM P.6	Cumple. P37,355-356	Cumple. P 111,133,202-203	Cumple. P 77, 78, 267-269



1.2.10	La herramienta de generación de reportes debe permitir el uso de la información de todos los demás agentes como parte del reporte (distribución de software, Instalación de parches, medición de uso de software, Etc.)	Cumple. P 85, 255-257	Cumple. P90 Datasheet AAM P.6	Cumple. P37,356	Cumple. P 111,133,202-203	Cumple. P 77, 78, 267-269
1.2.11	La herramienta de generación de reportes puede ser utilizada por el administrador desde cualquier estación a través de un navegador Internet Explorer, sin necesidad de instalar ningún componente y/o licenciamiento adicional para tener esta funcionalidad.	Cumple. P 85, 254	Cumple. P90 Datasheet AAM P.3-6	Cumple. P37,355-356	Cumple. P 111,133,202-203	Cumple. P 79, 266
1.2.12	La seguridad por roles debe permitir asignar un numero x de reportes a un solo usuario o a un perfil.	Cumple. P 79, 268	Cumple. P90 Datasheet AAM P.3,5 y 6 Datasheet AAM P.106	Cumple. P37,104	Cumple. P 112,133,202-203,219	Cumple. P 79, 266
1.2.13	La herramienta debe permite elegir entre gráficos de alta calidad, tablas y tablas de pivote (Tablas dinámicas) de Office 2000, o suministros equivalentes.	Cumple. P 85, 256-257	Cumple. P90 Datasheet AAM P.7	Cumple. P37,104,355-356	Cumple. P 112,133,202	Cumple. P 79, 268-269
1.2.14	La herramienta tiene un sistema de identificación para cada PC'S incluido en el inventario con el fin de poder rastrear el activo aún si es formateado y/o cambia la tarjeta de red.	Cumple. P 85,176-177	Cumple. P90-91 Manual Uso AAM P.35/36	Cumple. P37,356	Cumple. P 112,133,210	Cumple. P 79, 80, 186-187
1.2.15	La herramienta recopila los números de serie y las direcciones MAC para simplificar el rastreo de hardware	Cumple. P 86, 176	Cumple. P91 Manual Uso AAM P.65-84/81	Cumple. P37,86-94	Cumple. P 112,133,210	Cumple. P 79, 80, 186-187
1.2.16	La herramienta posibilita guardar estado de inventarios cada cierto tiempo (determinado por el administrador de sistema) con el fin de tener históricos del inventario.	Cumple. P 86, 256	Cumple. P91 Manual Uso AAM P25	Cumple. P37,84	Cumple. P 112,133,153	Cumple. P 80, 268
1.2.17	La herramienta define el número de licencias autorizado de cada herramienta y correlaciona el inventario de software para Controlar el uso del software y de las licencias correspondientes.	Cumple. P 86, 87, 206	Cumple. P91 Datasheet AAM P.3	Cumple. P37,355	Cumple. P 112,133,189	Cumple. P 80, 217, 218
1.2.18	La herramienta muestra en dónde están las aplicaciones que han sido instaladas físicamente en la red.	Cumple. P 87, 88, 208-209	Cumple. P91 Datasheet AAM P.3	Cumple. P37,355	Cumple. P 112,133,154	Cumple. P 81, 188, 219, 220
1.2.19	La herramienta Lleva un control de cuáles de estas aplicaciones realmente se utilizan y con qué frecuencia esta medición.	Cumple. P 87, 88, 209	Cumple. P91 Datasheet AAM P.3	Cumple. P37,355	Cumple. P 112,133,193	Cumple. P 81,82, 220
1.2.20	La herramienta permite la detección de aplicaciones ya sean autorizadas ó no; y aplica las políticas que para estas defina el administrador del sistema.	Cumple. P 88, 208	Cumple. P91 Datasheet ASD P.3	Cumple. P37,359	Cumple. P 113,133,193	Cumple. P 82, 220
1.2.21	La herramienta correlaciona el inventario de software con las licencias para redistribuir licencias para las licencias no usadas.	Cumple. P 88, 89, 206-207	Cumple. P91 Datasheet AAM P.3	Cumple. P37,355	Cumple. P 113,133,189,193	Cumple. P 82, 221
1.2.22	La herramienta genera estadísticas de inactividad por software.	Cumple. P 89, 209	Cumple. P91 Datasheet AAM P.3	Cumple. P38,355	Cumple. P 113,133,197-198	Cumple. P 82, 83, 221
1.2.23	La herramienta permite el bloqueo de ejecutables.	Cumple. P 206, 220	Cumple. P91 Manual Uso AR P.16-17	Cumple. P38,161-162	Cumple. P 113,133,193	Cumple. P 83, 218, 231
1.2.24	La herramienta debe almacenar el inventario en una base de datos central.	Cumple. P 89, 241	Cumple. P91 Manual Instal. AAM P.11	Cumple. P38,56	Cumple. P 113,133,209	Cumple. P 83, 251, 267

1.2.25	La herramienta permite administrarse a través de la un navegador WEB.	Cumple. P 89, 90, 150	Cumple. P91 Datasheet AAM P.3	Cumple. P38,355	Cumple. P 113,133,145 ,155	Cumple. P 83, 84, 160
1.2.26	La herramienta debe integrarse de modo natural con la herramienta de distribución de software.	Cumple. P 90, 150	Cumple. P91 Datasheet ASD P.3	Cumple. P38,359	Cumple. P 113,133,157	Cumple. P 84, 160
1.2.27	Permite generar alertas y direccionarlas a una consola de administración.	Cumple. P 90, 91, 264	Cumple. P91 Manual Uso AAM P.29	Cumple. P38,85	Cumple. P 113,134,154	Cumple. P 84, 85, 274-276
1.2.28	Puede realizar el levantamiento de inventario de máquinas que obtengan la dirección dinámicamente (DHCP) o estáticamente.	Cumple. P 91, 173	Cumple. P91 Manual Uso AAM P.31	Cumple. P38,85	Cumple. P 114,134,184	Cumple. P 85, 182
1.2.29	La herramienta debe poder generar y controlar el inventario de los equipos sin ningún problema para los siguientes casos: IP variables, cambios de nombres de usuarios.	Cumple. P 91, 173	Cumple. P91 Manual Uso AAM P.81	Cumple. P38,98	Cumple. P 114,134,153 ,210-211	Cumple. P 85, 183
1.2.30	La herramienta debe generar reportes sobre utilización o sub-utilización de licencias y versiones de software.	Cumple. P 91, 207	Cumple. P91 Datasheet AAM P.3	Cumple. P38,355	Cumple. P 114,134,197 ,202-203	Cumple. P 85, 219
1.2.31	La herramienta debe permitir su implementación desde un sitio central identificando dominio, segmento red o grupos de máquinas o estaciones individuales.	Cumple. P 91, 169	Cumple. P91 Manual Instal. AAM P.22-29	Cumple. P38,61-65	Cumple. P 114,134,156	Cumple. P 85, 179
1.2.32	La herramienta debe permitir el reconocimiento del software instalado en la estación a través de identificación de componentes (.exe, .dlls, etc.) y de llaves del Registry.	Cumple. P 91, 179-180	Cumple. P91 Manual Uso AAM P.78-79	Cumple. P38,97	Cumple. P 114,186,189	Cumple. P 86, 188-189
1.2.33	La herramienta debe permitir la definición de políticas para generar un histórico de los cambios de la maquina.	Cumple. P 92, 264	Cumple. P91 Manual Uso AAM P.53	Cumple. P38,91	Cumple. P 114,134,153	Cumple. P 86, 87, 275
<b>1.3</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIBLES EXCLUYENTES - DISTRIBUCIÓN DE SOFTWARE</b>	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEUNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
1.3.1	La solución está orientada a realizar instalaciones de productos de software a través de la red corporativa, como actualizaciones de software entre otros, cambios de versión, etc.	Cumple. P 93, 216	Cumple. P91 Datasheet ASD P.1	Cumple. P38,359	Cumple. P 115,134,150	Cumple. P 87, 228
1.3.2	La herramienta realiza la distribución, actualización, instalación y desinstalación de software y aplicativos a partir de un repositorio central, manteniendo un inventario de la configuración de cada equipo a través de las redes LAN/WAN corporativas.	Cumple. P 93, 217	Cumple. P91 Manual Uso e Instal ASD P10	Cumple. P38,167	Cumple. P 115,134,150	Cumple. P 87, 229
1.3.3	La herramienta permite al administrador del sistema controlar cuando, como, donde y quien ha instalado programas de software.	Cumple. P 93, 220	Cumple. P91 Datasheet ASD P.3	Cumple. P38,359	Cumple. P 115,134,150	Cumple. P 87, 232
1.3.4	La solución debe permite una Administración centralizada e instalación remota de software.	Cumple. P 93, 134-135	Cumple. P91 Datasheet ASD P.1	Cumple. P38,359	Cumple. P 115,134,150 ,208	Cumple. P 87, 88, 144-145
1.3.5	La solución genera una distribución de software programada a una unidad, un grupo de unidades o a todo el dominio. La solución debe informar al administrador acerca del estado de cualquier distribución.	Cumple. P 94, 219	Cumple. P91 Datasheet ASD P.2	Cumple. P38,359	Cumple. P 115,134,150	Cumple. P 88,
1.3.6	La herramienta permite el uso de multicast para la distribución de software masivo.	Cumple. P 94, 220	Cumple. P91 Datasheet ASD P.1-4	Cumple. P38,359	Cumple. P 115,134,150	Cumple. P 88, 232

1.3.7	La solución permite configurar catálogos de software que estén al alcance de los usuarios finales para que él mismo instale algunas aplicaciones. (Portal de instalaciones en demanda del usuario.)	Cumple. P 94, 224	Cumple. P91 Datasheet ASD P.2-3	Cumple. P38,359	Cumple. P 115,134,151	Cumple. P 88, 236
1.3.8	La solución permite a los usuarios cancelar trabajos si son ejecutados en un momento en el que estén muy ocupados. Los trabajos cancelados deben poder ser reactivados.	Cumple. P 94, 223	Cumple. P91 Datasheet ASD P.25-26	Cumple. P38,171	Cumple. P 116,134,150	Cumple. P 88, 89, 234
1.3.9	La herramienta debe generar reportes acerca de las distribuciones de software realizadas	Cumple. P 94, 95, 220, 222	Cumple. P92 Datasheet ASD P.3	Cumple. P39,359	Cumple. P 116,134,152	Cumple. P 89, 234
1.3.10	La herramienta permite crear paquetes de software con distintos procedimientos para diferentes propósitos. (Install, Uninstall, Activate, Configure, etc.)	Cumple. P 95, 222	Cumple. P92 Datasheet ASD P.19-42	Cumple. P39,359	Cumple. P 116,134,150	Cumple. P 89, 234
1.3.11	La herramienta debe tener la capacidad de verificación de consistencia de los paquetes.	Cumple. P 95, 222	Cumple. P92 Datasheet ASD P.3 Manual Uso ASD P26	Cumple. P39,359	Cumple. P 116,134,150	Cumple. P 89, 234
1.3.12	La herramienta debe permitir cambiar cualquier configuración al PC – incluyendo cambios al registry y ejecutar cualquier cambio a los archivos del sistema.	Cumple. P 95, 189-195	Cumple. P92 Datasheet ASD P.3	Cumple. P39,359	Cumple. P 116,134,150	Cumple. P 89, 90 199-205
1.3.13	La herramienta debe asegurar que solo una versión de un programa esta instalada a la vez o indicar por medio de alarmas al administrador que el equipo posee mas de una versión del mismo software.	Cumple. P 95, 96, 219, 221, 263	Cumple. P92 Datasheet ASD P.2	Cumple. P39,359	Cumple. P 116,134,151	Cumple. P 90, 231, 233, 275
1.3.14	La solución hace búsquedas y/o consultas de inventario o grupos de maquinas al momento antes de enviar las aplicaciones con la finalidad de garantizar la instalación.	Cumple. P 96, 222	Cumple. P92 Manual Uso ASD P6	Cumple. P39,166	Cumple. P 116,134,151	Cumple. P 90, 91, 234
1.3.15	La herramienta permite retornar al estado anterior del PC, en el evento de una falla en la distribución de software o de actualizaciones del sistema (Hotfix)	Cumple. P 96, 222	Cumple. P92 Manual Uso ASD P33	Cumple. P39,173	Cumple. P 116,134,150	Cumple. P 91, 234
1.3.16	La solución debe garantizar que en el momento de una perdida de conexión cuando se esta distribuyendo software se reinicie en el punto en el cual quedo.	Cumple. P 97, 222	Cumple. P92 Manual Uso ASD P26	Cumple. P39,171	Cumple. P 117,135,150	Cumple. P 91, 234
1.3.17	La solución debe permitir que cualquier número de computadores y/o usuarios puedan ser reunidos en un grupo de distribución. Los grupos de distribución pueden ser configurados para cualquier propósito.	Cumple. P 97, 220	Cumple. P92 Manual Uso ASD P40	Cumple. P39,174	Cumple. P 117,135,151	Cumple. P 91, 92, 232
1.3.18	La solución debe trabajar sobre protocolo TCP/IP.	Cumple. P 97, 98, 216	Cumple. P92 Datasheet ASD P.4	Cumple. P39,359	Cumple. P 117,135,151	Cumple. P 92, 228
1.3.19	La herramienta debe poder crear paquetes de software personalizados, incluyendo si durante la creación de estos paquetes se debe reiniciar el equipo y terminar la instalación.	Cumple. P 98, 219-221	Cumple. P92 Manual Uso ASD P25	Cumple. P39,171	Cumple. P 117,135,150	Cumple. P 92, 93, 231-233
1.3.20	La herramienta debe poder crear paquetes de software personalizados en formato MSI y/o EXE.	Cumple. P 98, 99, 217	Cumple. P92 Manual Uso ASD P28	Cumple. P39,171	Cumple. P 117,135,150 -151	Cumple. P 93, 229
<b>1.4</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIBLES EXCLUYENTES - ADMINISTRACIÓN DE PARCHES</b>	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEUNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
1.4.1	La herramienta efectúa las descargas automáticamente de los parches disponibles en Microsoft.	Cumple. P 99, 223	Cumple. P Datasheet APM P.1-2	Cumple. P39,357	Cumple. P 117,135,154	Cumple. P 93,94, 235

1.4.2	La herramienta de instalación de parches Identifica el idioma de origen para la instalación del parche.	Cumple. P 99, 223	Cumple. P92 Manual Uso e Instal APM P.20	Cumple. P39,144	Cumple. P 117,135,150	Cumple. P 94, 235
1.4.3	La herramienta permite realizar distribución de parches en la red LAN/WAN corporativa de forma centralizada.	Cumple. P 99, 223	Cumple. P92 Datasheet APM P.1-2	Cumple. P39,357	Cumple. P 117,135,150	Cumple. P 94, 235
1.4.4	La herramienta crea colecciones por grupo de máquinas según sistema operativo, idioma, versión de aplicaciones de MS y nivel de parches en el que se encuentre	Cumple. P 99, 100	Cumple. P92 Manual Uso e Instal APM P.14-16	Cumple. P39,142-144	Cumple. P 117,135,150 -151	Cumple. P 94, 235
1.4.5	La herramienta permite agrupar las máquinas a las cuales le hacen falta parches por instalar	Cumple. P 99, 223	Cumple. P92 Manual Uso e Instal APM P.12-13	Cumple. P39,142-144	Cumple. P 118,135,151	Cumple. P 94, 95, 235
1.4.6	La herramienta permite configurar políticas de notificación para avisar cuales parches se deben instalar.	Cumple. P 99, 223	Cumple. P92 Manual Uso e Instal APM P.17	Cumple. P40,144	Cumple. P 118,135,200	Cumple. P 95, 235
1.4.7	La herramienta permite efectuar automáticamente el paquete del parche a distribuir.	Cumple. P 99, 223	Cumple. P92 Datasheet APM P.1-2	Cumple. P40,357	Cumple. P 118,135,150	Cumple. P 95, 235
1.4.8	La herramienta permite distribuir el parche asignándola a una colección de máquinas definidas.	Cumple. P 100, 101, 223	Cumple. P92 Datasheet APM P.2	Cumple. P40,357	Cumple. P 118,135,151	Cumple. P 95, 235
1.4.9	La herramienta permite hacer un roll-back del equipo al estado inmediatamente anterior si este es afectado por el parche distribuido junto.	Cumple. P 101, 223	Cumple. P92 Datasheet APM P.1 / Manual Uso ASD P.33	Cumple. P40,220/357	Cumple. P 118,135,150	Cumple. P 95, 96, 235
1.4.10	La herramienta permite calendarizar el envío de los parches.	Cumple. P 101, 223	Cumple. P92 Manual Uso e Instal APM P.21	Cumple. P40,145	Cumple. P 118,135,150	Cumple. P 96, 235
1.4.11	El agente de Administración de parches debe trabajar de forma imperceptible para el usuario	Cumple. P 101, 223	Cumple. P92 Datasheet APM P.2	Cumple. P40,357	Cumple. P 118,135,161	Cumple. P 96, 235
1.4.12	La herramienta debe permitir reportes de cuales parches aplicados fueron exitosos y cuales no.	Cumple. P 101, 223	Cumple. P92 Manual Uso e Instal APM P.17	Cumple. P40,144	Cumple. P 118,135,150	Cumple. P 96, 235
<b>1.5</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIBLES EXCLUYENTES - CONTROL REMOTO</b>	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEUNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
1.5.1	La solución está orientada a realizar asistencia a computadores y servidores, de forma remota.	Cumple. P 101, 102, 188	Cumple. P92 Datasheet AAM P.1	Cumple. P40,355	Cumple. P 118,135,147	Cumple. P 96, 97,198
1.5.2	La solución debe permitir de manera segura tomar control desde cualquier equipo o que este sea controlado desde un host remoto en los ambientes de sistema operativo que posee la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa a través de una red LAN/WAN.	Cumple. P 102, 188	Cumple. P92 Datasheet AAM P.3 / Manual Instal. AAM P19	Cumple. P40,60/356	Cumple. P 119,135,147 ,148	Cumple. P 97, 198
1.5.3	La herramienta permite guardar los logs de las acciones realizadas durante el proceso de la toma de control remoto.	Cumple. P 102	Cumple. P92 Manual Uso AAM P113	Cumple. P40,106	Cumple. P 119,135,147	Cumple. P 97, 198
1.5.4	La herramienta Asegura la transferencia de archivos así como el hacer "Chat" o comunicación interactiva con usuarios remotos	Cumple. P 102, 103, 190	Cumple. P93 Manual Uso AAM P51	Cumple. P40,90	Cumple. P 119,135,147	Cumple. P 97, 98, 200

1.5.5	La herramienta debe proveer monitoreo simple preguntando al usuario si acepta la sección.	Cumple. P 102, 103, 190	Cumple. P93 Datasheet AAM P5-6 Manual Usuario P106-107	Cumple. P40,356	Cumple. P 119,135,147	Cumple. P 98, 199
1.5.6	La herramienta debe proveer control total de manera transparente para el usuario.	Cumple. P 103, 188, 190	Cumple. P93 Datasheet AAM P.1-5	Cumple. P40,355-356	Cumple. P 119,136,147	Cumple. P 98, 198, 200
1.5.7	La herramienta debe permitir la administración centralizada de usuarios.	Cumple. P 103, 178	Cumple. P93 Datasheet AAM P.3,5 y 6	Cumple. P40,355-356	Cumple. P 119,136,147	Cumple. P 98, 188
1.5.8	La herramienta debe permitir la administración centralizada de políticas.	Cumple. P 103, 104, 207	Cumple. P93 Datasheet AAM P.3,5 y 6	Cumple. P40,355-356	Cumple. P 119,136,147	Cumple. P 98, 99 219, 232, 182
1.5.9	La herramienta debe permite la administración centralizada de control de accesos.	Cumple. P 104, 154	Cumple. P93 Manual Uso AAM P.106	Cumple. P40,104	Cumple. P 119,136,147	Cumple. P 99, 164
1.5.10	La herramienta debe permite la administración centralizada de sesiones.	Cumple. P 104, 105, 156, 157	Cumple. P93 Manual Uso AAM P.106	Cumple. P40,104	Cumple. P 119,136,147	Cumple. P 99, 100, 166, 167
1.5.11	La herramienta debe contar con la posibilidad de escoger entre una seguridad propia de la herramienta o integrada a un dominio o directorio activo.	Cumple. P 105, 106, 154, 215	Cumple. P93 Manual Uso AAM P.100	Cumple. P40,102	Cumple. P 120,136,149	Cumple. P 100, 101, 164, 227
1.6	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIBLES EXCLUYENTES - MEDICION Y USO DE SOFTWARE. BLOQUEO DE SOFTWARE NO PERMITIDO.</b>	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEUNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
1.6.1	La solución debe poder establecer el número de licencias utilizadas, subutilizadas, agotadas y superadas, de tal forma que se pueda bloquear su uso no necesariamente en línea.	Cumple. P 106, 107, 207, 208	Cumple. P93 Datasheet AAM P.3-4, Manual Uso AR P17	Cumple. P40,162/355	Cumple. P 120,136,193	Cumple. P 101, 102, 219, 220
1.6.2	La solución debe determinar qué aplicaciones se ejecutan en un equipo, correlacionar los datos, y determinar qué aplicaciones están instaladas en un equipo y cuáles no se utilizan.	Cumple. P 107, 108, 209	Cumple. P93 Datasheet ASM P1-3	Cumple. P41,364	Cumple. P 120,136,193	Cumple. P 102, 103, 221
1.6.3	La solución de forma sencilla debe distribuir perfiles para configurar los permisos de acceso a la configuración del sistema operativo, configuración de pantalla, herramienta de edición de registro, configuración del Internet Explorer, entre otros.	Cumple. P 108, 220	Cumple. P93 Datasheet AR P1-3	Cumple. P41,358	Cumple. P 120,136,218	Cumple. P 103, 232
1.6.4	De manera sencilla la herramienta debe permitir al administrador determinar el listado exclusivo de aplicaciones que podrá ejecutar un equipo de acuerdo a perfiles.	Cumple. P 108, 209	Cumple. P93 Datasheet AR P1-2	Cumple. P41,358	Cumple. P 120,136,197	Cumple. P 103, 221
1.7	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIBLES EXCLUYENTES - FUNCIONALIDADES MESA DE AYUDA- (HELPDESK)</b>	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEUNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
1.7.1	La herramienta está enfocada y basada en las mejores prácticas para cumplir con el proceso de Administración de Incidentes. La herramienta debe manejar los diferentes niveles de atención a usuarios.	Cumple. P 108, 129	Cumple. P93 Datasheet ASDK P1,3-4	Cumple. P41,360-362	Cumple. P 120,136,144 ,173	Cumple. P 103, 139
1.7.2	La herramienta debe permitir crear y administrar los usuarios del sistema, perfiles o grupos de trabajo, normas de auditoria y claves de acceso.	Cumple. P 108, 109, 154-156	Cumple. P93 Datasheet ASDK P2 Manual Uso ASDK P102-106	Cumple. P41,209-210	Cumple. P 120,136,169	Cumple. P 104, 164-166

1.7.3	La herramienta debe llevar un control histórico de actividades realizadas por el personal técnico en cada uno de los casos atendidos.	243, 244	Cumple. P93 Manual Uso ASDK P94	Cumple. P41,207	Cumple. P 120,136,145	Cumple. P 104, 105, 255, 256
1.7.4	La herramienta debe ofrecer una consola Web para los agentes, especialistas, supervisores y administradores de modo tal que puedan tener movilidad alrededor de la organización.	Cumple. P 109, 253	Cumple. P93 Manual Uso ASDK P1	Cumple. P41,360-362	Cumple. P 121,136,145	Cumple. P 105, 265
1.7.5	La solución debe permitir la integración con el Directorio Activo de Microsoft.	Cumple. P 110, 215	Cumple. P93 Manual Uso ASDK P104	Cumple. P41,209	Cumple. P 121,136,145	Cumple. P 105, 227
1.7.6	La herramienta debe notificar y efectuar escalamientos automáticos.	Cumple. P 110, 111	Cumple. P93 Datasheet ASDK P2-4	Cumple. P41,360/362	Cumple. P 121,136,145 ,168	Cumple. P 105 106, 259
1.7.7	La herramienta debe poder soportar PDAs (Personal Digital Assistant).	Cumple. P 111	Cumple. P93 Manual Uso/Instal ASDK Web P53	Cumple. P41,255	Cumple. P 121,136,145	Cumple. P 106, 265, 266
1.7.8	La herramienta debe permitir la consulta de la relación de casos en los que ha estado involucrado un activo.	Cumple. P 111, 112, 246, 254	Cumple. P93 Manual Uso ASDK P87	Cumple. P41,205	Cumple. P 121,136,145	Cumple. P 106, 107, 258, 266
1.7.9	El software debe tener capacidad de emisión de mensajes, alarmas, alertas, mínimo visuales que permitan generar recordatorios de eventos a controlar.	Cumple. P 112, 265, 266	Cumple. P93 Manual Uso ASDK P40-41	Cumple. P41,193-194	Cumple. P 121,136,145	Cumple. P 107, 108, 277, 278

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES EXIGIBLES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

	<b>DISEÑO, PRUEBAS, IMPLEMENTACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN.</b>					
2.1	El Contratista diseñará la solución acorde con la plataforma tecnológica y necesidades de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, instalará, configurará y entregará toda la solución en correcto funcionamiento y a satisfacción del Supervisor del Contrato. Para lo cual deberá realizar como mínimo lo siguiente:	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEUNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
2.1.1	Entregará el plan de actividades para el diseño, pruebas e implementación de la solución de gestión integrada de mesa de ayuda, control de inventarios y administración remota	Cumple. P 113	Cumple. P93	Cumple. P42	Cumple. P 122,137	Cumple. P 109
2.1.2	Entenderá la situación actual del Soporte Técnico que presta la Oficina de Informática de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, para lo cual deberá conocer sobre la implementación de toda la solución: <ul style="list-style-type: none"> <li>La infraestructura informática: Redes LAN – WAN, servidores, distribución de los equipos de cómputo, impresoras, elementos de red.</li> <li>Los procedimientos de distribución básica de software comercial y propio.</li> <li>El recurso humano y tecnológico disponible.</li> <li>Los procedimientos actuales de soporte y normatividad.</li> </ul>	Cumple. P 113	Cumple. P94	Cumple P42	Cumple. P 122,137	Cumple. P 109

2.1.3	<p>Evaluará la información recolectada frente a las necesidades y expectativas de la Institución, a los diferentes modelos y/o metodologías y/o estándares de mesa de ayuda conocidos en el mercado y a las funcionalidades del software adquirido.</p>	Cumple. P 113	Cumple. P94	Cumple. P42	Cumple. P 122,137	Cumple. P 109
2.1.4	<p>Presentará un diseño de mesa de ayuda y soporte técnico ajustado a las necesidades de la Institución, que como mínimo incluya:</p> <p>a. Diseño de mesa de ayuda que deberá contener:</p> <p style="padding-left: 40px;">i. Numero de agentes y definición de perfiles.</p> <p style="padding-left: 40px;">ii. Procedimientos para establecer niveles de servicio y niveles de atención, procedimientos de recepción de requerimientos, procedimientos de seguimiento de casos problema, guiones de atención y servicio y otros procedimientos generales asociados a la labor de soporte y propuestos de acuerdo a las mejores prácticas viabilizadas a las condiciones técnicas y normativas de la Entidad.</p> <p style="padding-left: 40px;">iii. Procedimientos de auditoria y control de eventos.</p> <p style="padding-left: 40px;">iv. Estrategia de seguridad</p> <p>b. Integración del software de mesa de ayuda con el software de control de inventarios y administración remota.</p> <p>c. Definición de restricciones de uso de canal, para toma remota de equipos sin degradación de red.</p> <p>d. Estrategia de cargue inicial de datos para la correcta operación del software suministrado.</p> <p>e. Definición de estrategia de divulgación a los funcionarios de la Institución sobre procedimientos de mesa de ayuda</p> <p>Plan de instalación, configuración y parametrización del software de mesa de ayuda, control de inventarios y administración remota.</p>	Cumple. P 114	Cumple. P94	Cumple. P42	Cumple. P 122,137	Cumple. P 110
2.1.5	<p>Evaluará los ajustes y recomendaciones de la Institución e implementarlos al diseño presentado.</p>	Cumple. P 114	Cumple. P94	Cumple. P43	Cumple. P 122,137	Cumple. P 110
2.1.6	<p>Desarrollará un prototipo para verificar la aplicabilidad del diseño aprobado, el cual deberá estar disponible para pruebas durante un (1) mes. Dicho prototipo debe permitir la operatividad de la mesa de ayuda de acuerdo con la implementación de la totalidad de las características establecidas en el diseño aprobado. El Contratista deberá como mínimo:</p> <p>a. Instalar el software de mesa de ayuda en el servidor y habilitar los procedimientos y funciones establecidas en el diseño propuesto, para uso del personal de soporte de la Oficina de Informática, ubicado en el Centro de Computo de la Oficina de Informática en el Ministerio de Defensa Nacional.</p> <p>b. Instalar el software de administración remota e inventario en el servidor y en 600 estaciones cliente de la Unidad de Gestión General.</p>	Cumple. P 114, 115	Cumple. P94	Cumple. P43	Cumple. P 123,138	Si cumple 110, 111

	<p>c. Identificar los ajustes de diseño necesarios.</p> <p>d. Realizar las mediciones, evaluaciones y proyecciones necesarias para la implementación final.</p> <p>La implementación del prototipo se realizará en ambientes controlados, evitando la interferencia con los sistemas en producción.</p>					
2.1.7	<p>Implementará la solución completa para toda la red de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, para lo cual deberá:</p> <p>a. Dejar instalado, configurado y parametrizado todo el software que compone la solución integrada, en el servidor suministrado por la Institución, que cumple con las características mínimas establecidas para dicho software, ubicado en el Centro de Computo de la Oficina de Informática del Ministerio de Defensa.</p> <p>b. Instalar y configurar los agentes remotos (600), de acuerdo al plan de instalación definido en el diseño, los cuales se ubican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Gestión General (Ministerio de Defensa Nacional, Centro de Computo, Oficina de Informática, Bogotá)</li> <li>• Archivo General (Cra. 6a No. 51 a - 96, Bogotá)</li> <li>• Prestaciones Sociales (Carrera 13 No.27-00 Edificio Bochica piso 6, Bogotá)</li> </ul> <p>c. Implementar los reportes requeridos por la Institución.</p> <p>d. Garantizar el adecuado funcionamiento del software cliente en los equipos interconectados a la red LAN - WAN de la Institución y el correcto funcionamiento de la totalidad de la Solución de Gestión Integrada adquirida por la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional. La firma Contratista, de ser necesario deberá asumir todos los costos que implique el desplazamiento a las sedes en Bogotá de su personal, a fin de asegurar la correcta instalación del software cliente señalado.</p>	Cumple. P 115	Cumple. P94-95	Cumple. P43	Cumple. P 123,138	Cumple. P 111
2.1.8	<p>Realizará la estabilización de los servicios implementados y las labores de acompañamiento necesarias, por un período mínimo de dos (2) meses, que aseguren la correcta utilización del software instalado, la correcta aplicación de los procedimientos definidos para la mesa de ayuda, el control de inventarios y la administración remota.</p> <p>Para el desarrollo del proyecto la firma Contratista tendrá el apoyo de los proveedores y de los funcionarios a cargo del hardware y software de la Institución, así como del grupo de soporte.</p>	Cumple. P 116	Cumple. P95	Cumple. P43	Cumple. P 123-124,138	Cumple. P 112



	La firma Contratista deberá propender por no afectar el correcto funcionamiento de los sistemas en producción de la Institución; para esto deberá estimar todas las medidas pertinentes que garanticen su rendimiento como por ejemplo: Desarrollo y pruebas en ambientes controlados, labores de implementación en horario no laboral, entre otras.					
<b>2.2</b>	<b>CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEWNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
2.2.1	Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el Oferente adjudicatario garantizará la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegue a tener acceso directamente o por intermedio de terceros.	Cumple. P 116	Cumple. P95	Cumple. P44	Cumple. P124,138	Cumple. P 112
2.2.2	De igual manera, el diseño, las pruebas y sus resultados, las políticas y los procesos de soporte técnico serán considerados por el Contratista como información confidencial propiedad del Ministerio de Defensa Nacional; en tal virtud, adoptará todas las medidas necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida.	Cumple. P 116	Cumple. P95	Cumple. P44	Cumple. P124,139	Cumple. P 112
2.2.3	Durante el diseño, pruebas e implementación de la solución el Contratista se compromete a no hacer uso indebido de las herramientas utilizadas en desarrollo del objeto contractual ni duplicar, sustraer, divulgar o alterar información a la cual pueda tener acceso a través de ellas.	Cumple. P 116	Cumple. P95	Cumple. P44	Cumple. P124,139	Cumple. P 112
<b>2.3</b>	<b>CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</b>  Con el fin de garantizar la transferencia de conocimientos a los funcionarios de la Oficina de Informática, el Contratista deberá incluir actividades, durante la ejecución del contrato, donde participe el equipo de trabajo asignado por la Unidad de Gestión General al proyecto.	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEWNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
2.3.1	Capacitación certificada. El Contratista dictará la siguiente capacitación: Instalación, configuración y administración de todas las funcionalidades de todos los módulos de la solución ofertada. La duración de esta capacitación deberá ser de mínimo veinticuatro (24) horas y se debe capacitar a por lo menos dos (2) funcionarios de la Oficina de Informática de la Institución.  Manejo de todas las funcionalidades de todos los módulos de la solución ofertada. La duración de esta capacitación deberá ser de mínimo treinta (30) horas y se debe capacitar a por lo menos cuatro (4) funcionarios de la Oficina de Informática de la Entidad.	Cumple. P 117	Cumple. P95	Cumple. P44	Cumple. P124,139	Cumple. P 113

2.3.2	El oferente adjudicatario presentará al inicio de la ejecución del contrato, un Plan de Capacitación en el que defina, como mínimo, el contenido e intensidad horaria de cada uno de los tópicos a cubrir durante la capacitación y sugerir un cronograma. Este Plan estará sujeto a la aprobación por parte del Supervisor; el oferente seleccionado, en su condición de Contratista, acogerá sus observaciones y, de conformidad con las mismas, ajustará el Plan de Capacitación.	Cumple. P 117	Cumple. P95	Cumple. P44	Cumple. P124,139	Si cumple 113
2.3.3	Los cursos de capacitación se dictarán en los centros de capacitación autorizados por el fabricante del software en la última versión del producto, o en instalaciones del fabricante o del Contratista o en un instituto debidamente certificado y autorizado por el fabricante, en la intensidad horaria contratada y a los funcionarios que señale la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa. Dicha capacitación deberá programarse de manera tal que no se exceda de una intensidad diaria de cuatro (4) horas. Para tal efecto, el proveedor deberá entregar un certificado (bono o boucher) emitido por el centro de capacitación autorizado, que garantice que la capacitación se dictará en las condiciones ofertadas. El certificado en mención deberá tener una vigencia mínima de seis (6) meses, ser expedido a nombre del Ministerio de Defensa Nacional, indicando cursos y número de cupos y señalando que dichos cursos los podrán tomar los funcionarios que designe la Institución en el momento que tengan la disponibilidad de hacerlo, en una intensidad diaria de no más de cuatro (4) horas. La entrega de dicho certificado deberá realizarse dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.	Cumple. P 117, 118	Cumple. P95-96	Cumple. P44	Cumple. P124-125,139	Si cumple 113, 114
2.3.4	El recibo del certificado (bono o boucher) correspondiente a la capacitación contratada, deberá constar en el acta respectiva, suscrita por el proveedor o su representante y el o los supervisores del contrato.	Cumple. P 118	Cumple. P96	Cumple. P45	Cumple. P 125,139	Cumple. P 114
<b>2.4</b>	<b>CATÁLOGOS</b>	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEUNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
2.4.1	El Oferente suministrará los catálogos originales correspondientes al software ofrecido los cuales se requieren para precisar y soportar las características técnicas de los bienes objeto de la licitación. Dichos catálogos deberán estar en idioma español o inglés.	Cumple. P 118	Cumple. P96	Cumple. P45	Cumple. P 125,139	Cumple. P 114
2.4.2	Los catálogos son obligatorios y deben soportar todos los ofrecimientos del Oferente. En todos los casos, los oferentes deben indicar el número de la página del catálogo en la cual se pueda verificar el cumplimiento del requerimiento y subrayar o resaltar en el catálogo la información relacionada con este cumplimiento.	Cumple. P 118	Cumple. P96	Cumple. P45	Cumple. P 125,139	Cumple. P 114

2.5	MANUALES Y MEDIOS	DB SYSTEM LTDA	INTEGRAR S.A.	NEWNET S.A.	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA	CYS COLOMBIA LTDA
2.5.1	El Contratista deberá hacer entrega de: un (1) juego de manuales en medio óptico, en español o en inglés.	Cumple. P 119	Cumple. P96	Cumple. P45	Cumple. P 125,139	Cumple. P 115
2.5.2	De igual manera, en su condición de Contratista entregará los medios ópticos (CD-ROM/DVD ROM) de todo el software ofertado, última versión, y los drivers que se requieran para su instalación, con sus respectivos manuales. En caso de que los medios ópticos presenten defectos el Contratista deberá cambiarlos en un término no mayor de 2 días	Cumple. P 119	Cumple. P96	Cumple. P45	Cumple. P 125,140	Cumple. P 115
2.6	LICENCIAS	DB SYSTEM LTDA	INTEGRAR S.A.	NEWNET S.A.	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA	CYS COLOMBIA LTDA
2.6.1	La totalidad del software instalado y entregado por el Contratista y requerido dentro de la solución deberá contar con su correcto licenciamiento a nombre del Ministerio de Defensa Nacional.	Cumple. P 119	Cumple. P96	Cumple. P45	Cumple. P 125,140	Cumple. P 115
2.6.2	El Contratista suministrará mínimo seiscientos (600) licencias perpetuas para los equipos clientes, que incluya como mínimo las siguientes herramientas para la administración de PCS:  1. Solución para el inventario de Hardware y Software de los PCS. 2. Solución para la distribución remota de Software. 3. Solución para la Administración de Parches. 4. Solución para la toma de Control Remoto. 5. Solución para la medición y uso de Software. Bloqueo de software no permitido.	Cumple. P 120	Cumple. P96	Cumple. P45	Cumple. P 125,140	Cumple. P 116
2.6.3	El Contratista suministrará mínimo dieciocho (18) licencias perpetuas para equipos servidores con sistema operativo Windows Server 2003 Standard Edition, que incluya como mínimo las siguientes herramientas para la administración de servidores:  1. Solución para el inventario de Hardware y Software de los servidores. 2. Solución para la distribución remota de Software. 3. Solución para la Administración de Parches. 4 Solución para el monitoreo simple del servidor OFF/On.	Cumple. P 120, 121	Cumple. P96	Cumple. P45	Cumple. P 125-126,140	Cumple. P 116, 117
2.6.4	El Contratista entregará, mínimo ocho (8) licencias de uso de los agentes de mesa de ayuda y el licenciamiento del software de administración requerido e instalado sobre el servidor de integración de la solución, a perpetuidad.	Cumple. P 121	Cumple. P96	Cumple. P45	Cumple. P126,140	Cumple. P 117

2.6.5	El Contratista entregará un documento impreso donde conste el número de licencias autorizadas, la vigencia, nombre del software y versión. Debe autorizar de manera explícita al Ministerio de Defensa Nacional el uso de versiones posteriores que se liberen durante el periodo de la garantía y soporte establecido por un (1) año.	Cumple. P 121	Cumple. P96	Cumple. P45	Cumple. P126,140	Cumple. P 117
2.6.6	El agente no debe requerir el licenciamiento de Microsoft para el acceso a la base de datos SQL o suministros equivalentes.	Cumple. P 121	Cumple. P96	Cumple. P45	Cumple. P126,140	Cumple. P 117
2.6.7	El proveedor debe suministrar una (1) licencia de Microsoft SQL Server 2005 y el respectivo medio magnético.	Cumple. P 121	Cumple. P96	Cumple. P45	Cumple. P126,140	Cumple. P 117
<b>2.7</b>	<b>PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO</b>	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEUNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
2.7.1	Las licencias serán entregadas por el Contratista en el Almacén General del Ministerio de Defensa Nacional de la Unidad de Gestión General, durante la ejecución del contrato. La entrega de las licencias se hará constar en la respectiva acta de entrega, suscrita por el Contratista o su representante, el Supervisor del Contrato, el Almacenista del Ministerio de Defensa Nacional y el Delegado del Grupo de Ejecución de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.  El Contratista deberá entregar las licencias junto con los manuales y medios magnéticos del software.	Cumple. P 122	Cumple. P96-97	Cumple. P46	Cumple. P126,140	Cumple. P 118
2.7.2	El diseño, pruebas, implementación y estabilización de la solución deberá ser realizada por el Contratista y aprobada por el Supervisor dentro del plazo de ejecución del contrato.	Cumple. P 122	Cumple. P97	Cumple. P46	Cumple. P126,141	Cumple. P 118
2.7.3	En cualquier momento de la ejecución del Contrato, el Supervisor podrá solicitar cambio de las personas que considere no satisfacen los requerimientos necesarios para desarrollar adecuadamente el objeto contratado. Dentro de las instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional, el grupo de trabajo del Contratista deberá portar en lugar visible el carné que lo acredita como trabajador del Contratista.	Cumple. P 122	Cumple. P97	Cumple. P46	Cumple. P126,141	Cumple. P 118
2.7.4	Para que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares proceda a realizar el pago del precio del contrato, el proveedor debe allegar las actas que soporten la entrega de las licencias, la entrega de los certificados (bonos o bouchers) de capacitación, el recibido a satisfacción del Supervisor del contrato de la ejecución de las labores de diseño, pruebas, implementación y estabilización de la solución.	Cumple. P 122	Cumple. P97	Cumple. P46	Cumple. P126,141	Si cumple 118

### 3. ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES.

<b>3.1</b>	<b>GARANTÍA, SERVICIO DE ATENCIÓN Y SOPORTE</b> Durante el periodo de garantía, el Contratista debe brindar el servicio de soporte, el cual debe incluir:	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEUNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>
------------	--	-----------------------	----------------------	--------------------	--------------------------------------	--------------------------

3.1.1	El proponente garantizará la calidad de todo el software ofertado y requerido para la solución de gestión integrada (mesa de ayuda, control de inventarios, administración remota, etc.) por un período mínimo de un (1) año contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción de la solución implementada en la Institución. La garantía también deberá cubrir fallas de instalación, actualización y funcionamiento de la solución.	Cumple. P 123, 49	Cumple. P106-126	Cumple. P303	Cumple. P96,127	Cumple. P 119, 15
3.1.2	El oferente anexará documento que lo certifique como distribuidor autorizado en Colombia del software ofrecido, vigente a la fecha de cierre del presente proceso contractual.	Cumple. P 123, 47	Cumple. P125	Cumple. P302	Cumple. P127,224	Cumple. P 119, 14
3.1.3	El oferente anexará una carta firmada por el Representante Legal del Contratista donde se obliga a brindar asistencia ON SITE y telefónica para el mantenimiento de la solución en horario laboral de Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5 p.m. ante un "requerimiento de soporte", por parte de la Institución, en donde el Contratista se obliga a dar la solución con un tiempo de respuesta inferior a cuatro (4) horas hábiles, en caso contrario deberá disponer de un técnico certificado por el fabricante para atender el servicio On Site dentro de las siguientes cuatro (4) horas hábiles a la solicitud del servicio.  El Oferente indicará expresamente en su Oferta el procedimiento como se solicitará y atenderá el "servicio de soporte".	Cumple. P 123, 124, 48	Cumple. P106-126	Cumple. P303	Cumple. P127,228	Cumple. P 119, 120, 122
3.1.4	El oferente anexará una carta firmada por su Representante Legal donde se obliga a efectuar una visita trimestral de un ingeniero, con una duración mínima de dos (2) horas, en la cual se realicen las siguientes labores: – Revisión de utilización de las herramientas – Mantenimiento – Seguimiento – Transferencia de conocimiento	No anexa Carta firmada por el Representante Legal donde se obliga a efectuar una visita trimestral de un ingeniero, con una duración mínima de dos (2) horas. Se requirió certificación numeral 3.1.4 el 29 de agosto mediante oficio OF107-555961 y paralelamente mediante correo electrónico Todo lo anterior a través de la Agencia Logística. <b>Cumple.</b>	Cumple. P107	Cumple. P303	Cumple. P127,233	Cumple. P 120, 124
3.2	<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b>	<b>DB SYSTEM LTDA</b>	<b>INTEGRAR S.A.</b>	<b>NEUNET S.A.</b>	<b>MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA</b>	<b>CYS COLOMBIA LTDA</b>

3.2.1	<p>El oferente deberá tener experiencia relacionada con la <u>implementación y puesta en funcionamiento de soluciones orientadas a la mejores prácticas en la administración en Tecnología de la Información o en adquisición de una solución de software para la administración de estaciones o en adquisición de una solución de software para la administración de mesa de ayuda, para el manejo de los recursos de la infraestructura tecnologica, en minimo dos (2) certificaciones</u> de dos (2) entidades (sector público y/o privado Colombiano) en los últimos tres (3) años, contados con antelación a la fecha de cierre del presente proceso contractual, y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial. Para ello, el representante legal del oferente deberá diligenciar el Formulario No. 2 "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA".</p>	Cumple. P 124, 53	Cumple. P99-111	Cumple. P3-12	Cumple. P94,127	Cumple. P 121, 54-56
3.2.2	<p>El oferente deberá acreditar la experiencia mediante certificaciones emitidas por las entidades contratantes en el Formulario No. 2 "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA", donde se corrobore la calidad del servicio requerido relacionado con la <u>implementación y puesta en funcionamiento de soluciones orientadas a la mejores prácticas en la administración en Tecnología de la Información o en adquisición de una solución de software para la administración de estaciones o en adquisición de una solución de software para la administración de mesa de ayuda, para el manejo de los recursos de la infraestructura tecnologica,</u></p>	Cumple. P 124, 59-62	Cumple. P99-111	Cumple. P3-12	Cumple. P94,127	Cumple. P 121, 54-56

### 3.1 VERIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS LEY 816/2003 (FORMULARIO NO. 7)

Oferente	DB SYSTEM LTDA.	INTEGRAR S.A.	NEWNET S.A.	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA	CYS COLOMBIA LTDA.
<b>Producto ofertado</b>	Dexon Imaxt Premium. Ver. 5.1	Suite Aranda Software Ver. 7.1	Suite Aranda Software Ver. 7.1	Unicenter r11	Dexon Imaxt Premium. Ver. 5.1
<b>Formulario No.7</b>	Dexon utiliza insumos y mano de obra 100%colombiana. Suministrara insumos y mano de obra nacional en un porcentaje del 100%. Registro Derechos de Autor No. 1-2005-20391 Folio 8	Aranda utiliza insumos y mano de obra 100%colombiana. Suministrara insumos y mano de obra nacional en un porcentaje del 100%. Registro Dirección Nacional de Derechos de Autor en Colombia: Libro 11, Tomo 75, partida 263.	Aranda utiliza insumos y mano de obra 100%colombiana. Suministrara insumos y mano de obra nacional en un porcentaje del 100%. Registro Dirección Nacional de Derechos de Autor en Colombia: Libro 11, Tomo 75, partida 263.	NO DILIGENCIA FORMULARIO No. 7	Dexon utiliza insumos y mano de obra 100% colombiana. Suministrara insumos y mano de obra nacional en un porcentaje del 100%. Registro Derechos de Autor No. 1-2005-20391 Folio 8
<b>Paginas de verificación</b>	Formulario No. 7 P.68 - Cámara de Comercio de Bogota (Dexon Software S.A.) P69-73 Certificación Garantía y Fabricación Casa Matriz P,049	Formulario No. 7 P.111-113 Certificación Fabricación Casa Matriz P,114	Formulario No. 7 P.24 - Certificación expedida por la Casa Matriz de cumplimiento de todos los requerimientos técnicos P,301.		Formulario No. 7 P.62 - Certificación Garantía y Fabricación Casa Matriz P,063
<b>Observs.</b>	NO ANEXA LA RESPUESTA POSITIVA DE MINCOMERCIO DEL CERTIFICADO DE ORIGEN tal y como se solicita en Form. No. 7	NO ANEXA LA RESPUESTA POSITIVA DE MINCOMERCIO DEL CERTIFICADO DE ORIGEN tal y como se solicita en Form. No. 7	NO ANEXA LA RESPUESTA POSITIVA DE MINCOMERCIO DEL CERTIFICADO DE ORIGEN tal y como se solicita en Form. No. 7		Anexa solicitud inscripción soporte Lógico (software) P,064. NO SE CONSIDERA COMO LA RESPUESTA POSITIVA DE MINCOMERCIO DEL CERTIFICADO DE ORIGEN tal y como se solicita en Form. No. 7

### 3.2 CONCLUSION EVALUACION TECNICA

Oferente	DB SYSTEM LTDA.	INTEGRAR S.A.	NEUNET S.A.	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA	CYS COLOMBIA LTDA.
<b>Producto ofertado</b>	Dexon Imaxt Premium. Ver. 5.1	Suite Aranda Software Ver. 7.1	Suite Aranda Software Ver. 7.1	Unicenter r11	Dexon Imaxt Premium. Ver. 5.1
<b>Resultado Evaluación Técnica</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 4. RESUMEN DE INFORMES DE EVALUACION

No	FIRMA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA
1	DB SYSTEM LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	INTEGRAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	NEUNET S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CYS COLOMBIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE